



Clasificación Arancelaria de Productos Cárnicos y Huevo (Uso y Presentación)

SEMINARIO INTERACTIVO ADUANAS
COMECARNE 2021



FRACCIÓN ARANCELARIA

¿QUÉ ES?

Código Arancelario (Posición Arancelaria)



04

CAPITULO 04

Leche y Productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte.

07 .

PARTIDA

Huevo de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos

21

Subpartida

0407.2 - Los demás huevos frescos:

0407.21 - - De aves de la especie *Gallus domesticus*.

Código Arancelario (Posición Arancelaria)



04.07 Huevo de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos.

0407.2 – Los demás huevos frescos:

0407.21 - - De gallina de la especie *Gallus domesticus*.

0407.21.02 De gallina de la especie *Gallus domesticus*.

CÓDIGO	NICO	DESCRIPCIÓN
0407.2		Los demás huevos frescos:
0407.21		De gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i> .
0407.21.02		De gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i> .
	01	Para consumo humano.
	99	Los demás.

FRACCIÓN ARANCELARIA

SUBPARTIDA 0201.10

En canales o medias canales.

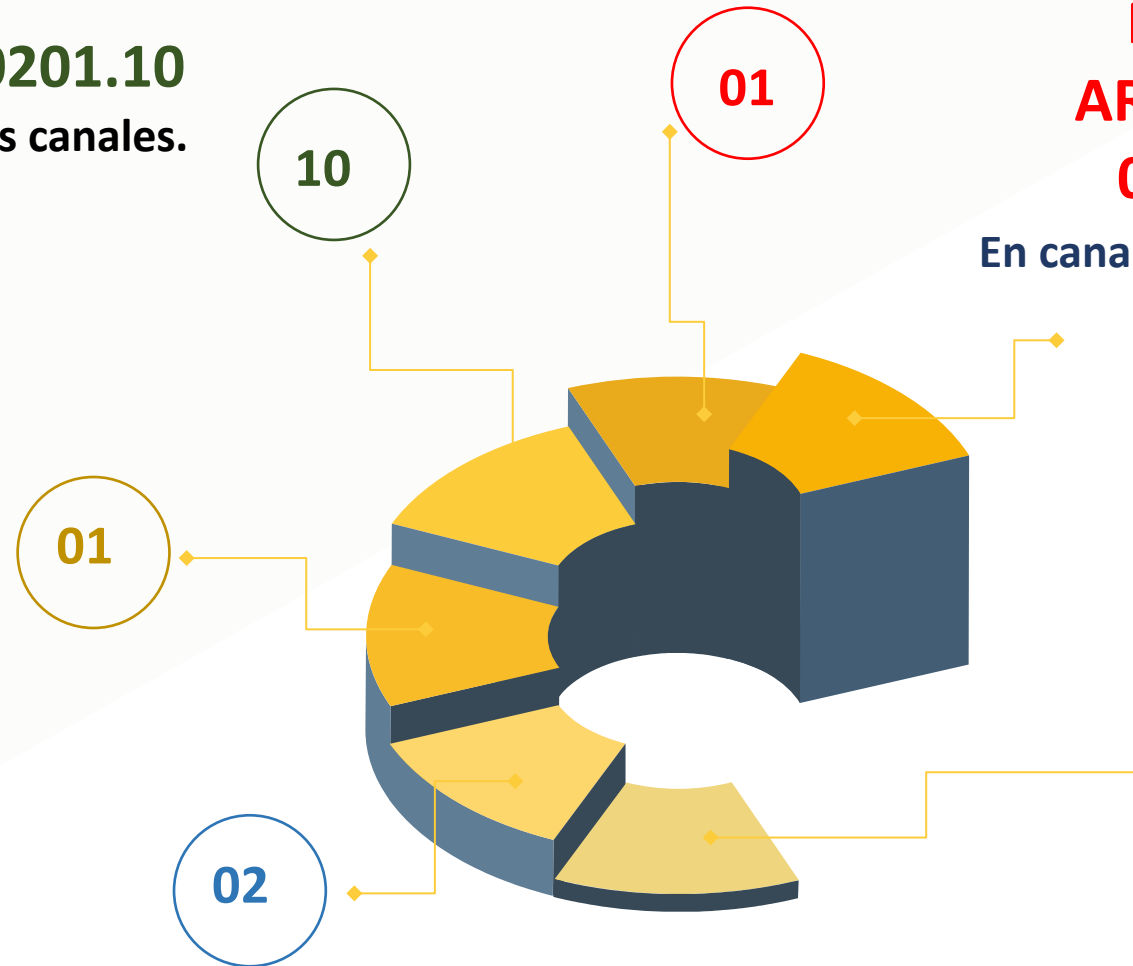
PARTIDA

02.01

Carne de animales de la especie bovina, fresca, o refrigerada.

CAPITULO 02

Carne y despojos comestibles



FRACCIÓN ARANCELARIA 0201.10.01

En canales o medias canales.



FRACCIÓN ARANCELARIA

CÒDIGO				DESCRIPCIÓN
02	03	11	01	En canales o medios canales

Capítulo 02 Carne y despojos comestibles.

Partida 02.03 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.

Subpartida 0203.11 En canales o medias canales.

Fracción arancelaria 0203.11.01 En canales o medias canales.





Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAREM



CAAREM

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

**Determinación de la
Fracción Arancelaria**

SENCILLA



PRECISA

EXACTA



CAAAREM



Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAAREM

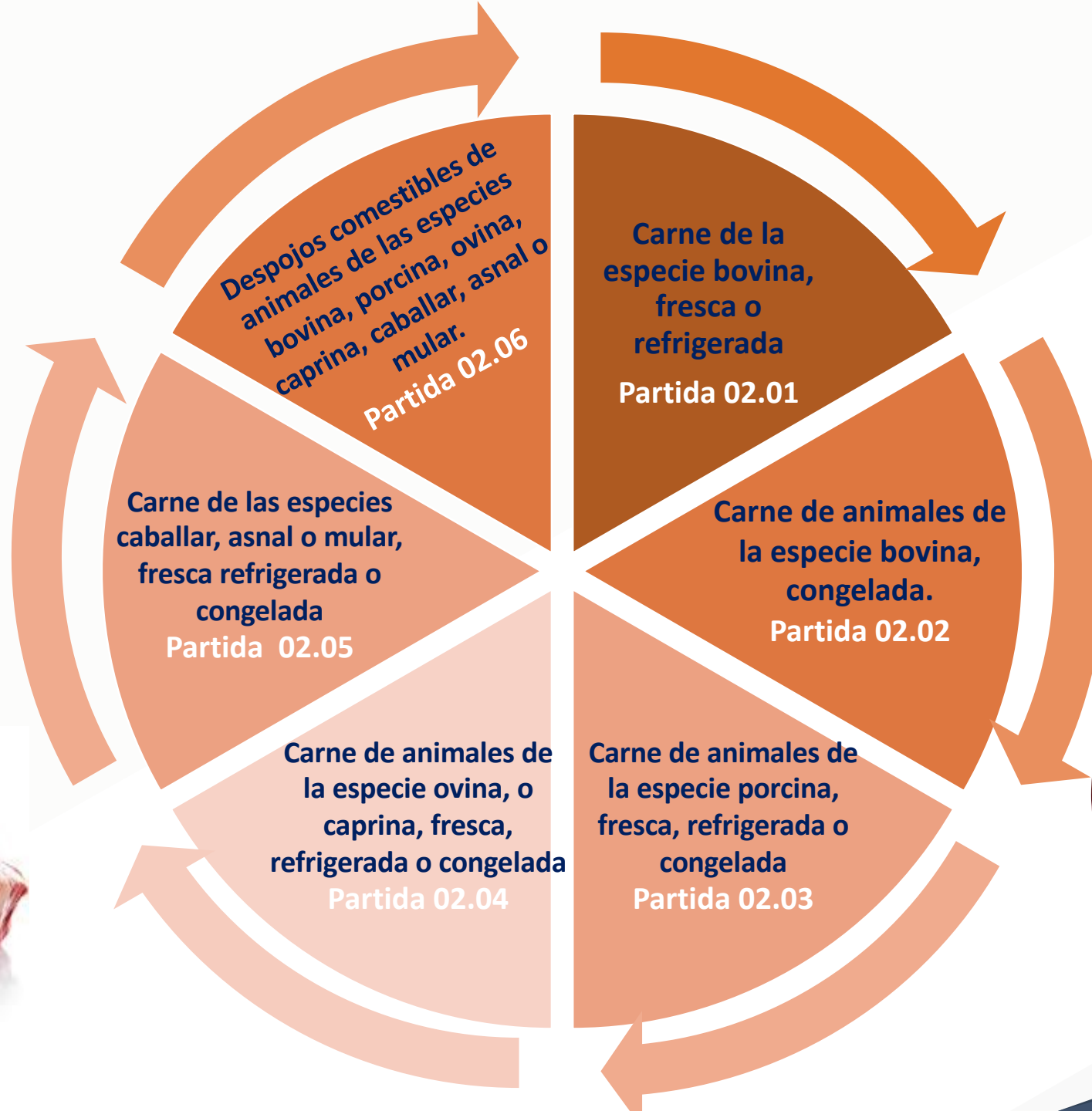




CAAAREM



Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAAREM





CAAAREM



Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAAREM



Yemas de huevo
Subpartida 0408.1

Los demás
Subpartida 0804.9

0408.91 -- Secos
0408.99 -- Los demás.

Huevo de ave con
cáscara (cascarón),
frescos,
conservados o
cocidos
Partida 04.07



Huevos fertilizados
para incubación:
Subpartida 0407.1



Los demás huevos
frescos:
Subpartida 0407.2

Los demás
Subpartida 0407.90



Huevos de ave sin cáscara
(cascarón) y yemas de huevo,
frescos, secos, cocidos en agua o
vapor, moldeados, congelados o
conservados de otro modo, incluso
con adición de azúcar u otro
edulcorante.
Partida 04.08



Huevos empapados
en cal viva que hace
que la albúmina se
vuelva verde o negra.



TEXTO DE PARTIDA

Partida 02.01 Carne de animales de la especie **bovina, fresca o refrigerada.**

Partida 02.02 Carne de animales de la especie **bovina, congelada.**

Partida 02.03 Carne de animales de la especie **porcina, fresca, refrigerada o congelada.**

Partida 02.05 Carne de animales de las especies **caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada.**

Partida 02.06 **Despojos comestibles** de animales de las especies **bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados.**



TEXTO DE PARTIDA

Partida 04.07 Huevos de ave **con cáscara** (cascarón), **frescos, conservados o cocidos.**

Partida 04.08 Huevos de ave **sin cáscara** (cascarón) y **yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.**





CAAAREM

NOTA LEGAL



NOTA 1 SECCION I

En esta Sección, cualquier referencia a un género o a una especie determinada de un animal se aplican también, salvo disposición en contrario, a los animales jóvenes de ese género o de esa especie.

Partida 01.01 Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.

Partida 01.05 Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos.



NOTA 4 C) CAPITULO 04

4. Este Capítulo no comprende:

c) las albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80% en peso, calculado sobre materia seca) (partida 35.02) ni las globulinas (partida 35.04).

35.02 Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80% en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas.



- Fresca o refrigerada:

0203.1 - Fresca o refrigerada:

0203.11- - En canales o medios canales

0203.12- - Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar.

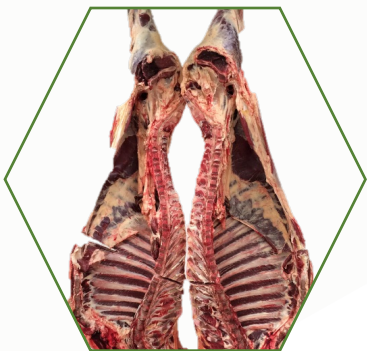


- Congelada

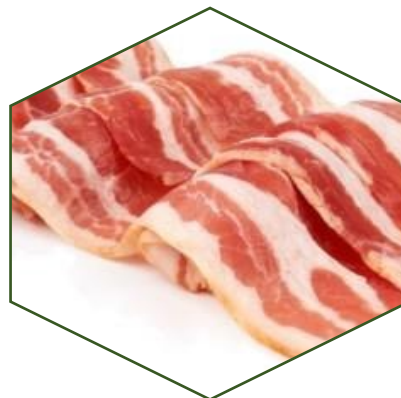
0203.2 - Congelada

0203.21 - - En canales o medias canales.

0203.29 - - Las demás.



Partida 02.03
Carne de animales de la especie **porcina, fresca, refrigerada o congelada.**



NOTA: Esta partida comprende el tocino con una capa de carne adherida.

0204.10 - Canales o medias canales de **cordero**,
frescas o refrigeradas



0204.2 - Las demás carnes de
animales de la especie **ovina**, frescas
o refrigeradas.

0204.30 - Canales o medias canales de
cordero, congeladas.

0204.4 - Las demás carnes de animales de la
especie **ovina**, congeladas.



0204.50 - Carne de animales de la especie
caprina.



Partida 02.04
Carne de animales de la especie
**ovina o caprina, fresca,
refrigerada o congelada.**

► **0206.10** - De la especie bovina, frescos o refrigerados.

0206.2 - De la especie bovina, congelados:

0206.21 - - Lenguas.

0206.22 - - Hígados.

0206.29 - - Los demás.



0206.30 - De la especie porcina , frescos o refrigerados.



Partida 02.06
Despojos comestibles de
animales de las especies **bovina,**
porcina, ovina, caprina,
caballar, asnal o mular,
frescos, refrigerados o
congelados.



CAAAREM

0207. 1- De gallo o gallina:

0207.11 – Sin trocear, **frescos o refrigerados**.

0207.12 – Sin trocear, **congelados**.



0207.13 – Trozos y despojos, **frescos o refrigerados**.

0207.14 – Trozos y despojos, **congelados**.

02.2 – De pavo (gallipavo):

0207.24 – Sin trocear, **frescos o refrigerados**.

0207.25 – Sin trocear, **congelados**.

0207.26 – Trozos y despojos, **frescos o refrigerados**.



Partida 02.07

Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, **frescos, refrigerados o congelados**





CAAAREM

0407. 1- Huevos fecundados para incubación:

0407.11 – – De gallina de la especie Gallus domesticus.

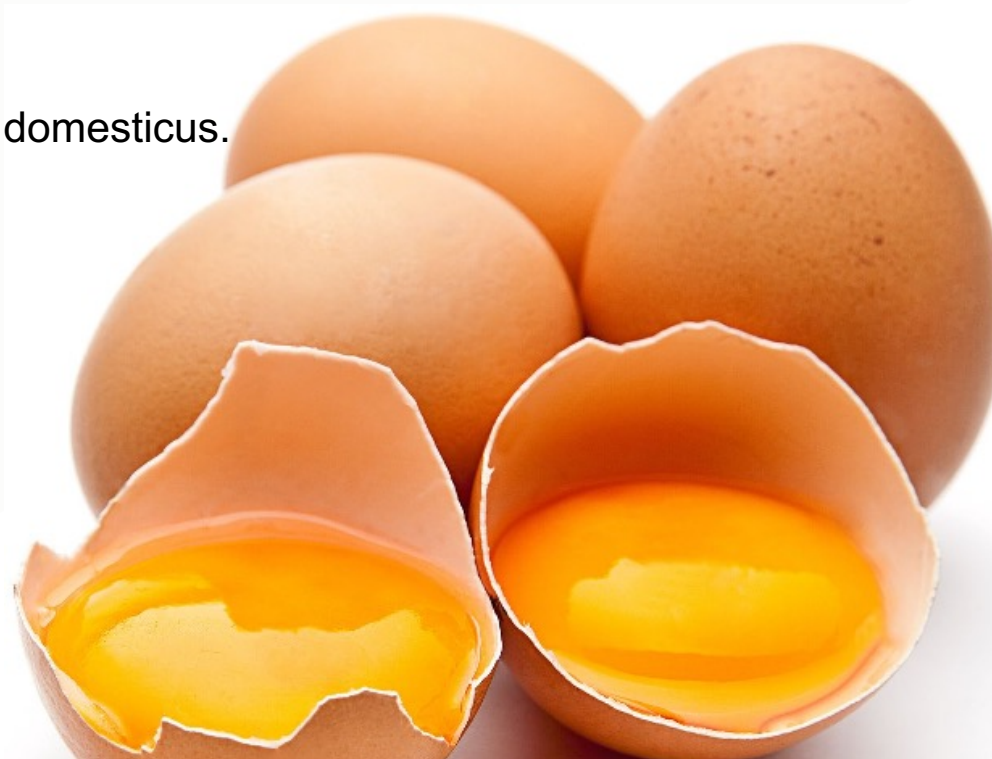
0407.19 – – Los demás.

0407. 2- Los demás huevos frescos:

0407.21 – – De gallina de la especie Gallus domesticus.

0407.29 – – Los demás.

0407. 90- Los demás.



Partida 04.07

Huevos de ave con cáscara
(cascarón), **frescos,**
conservados o cocidos.

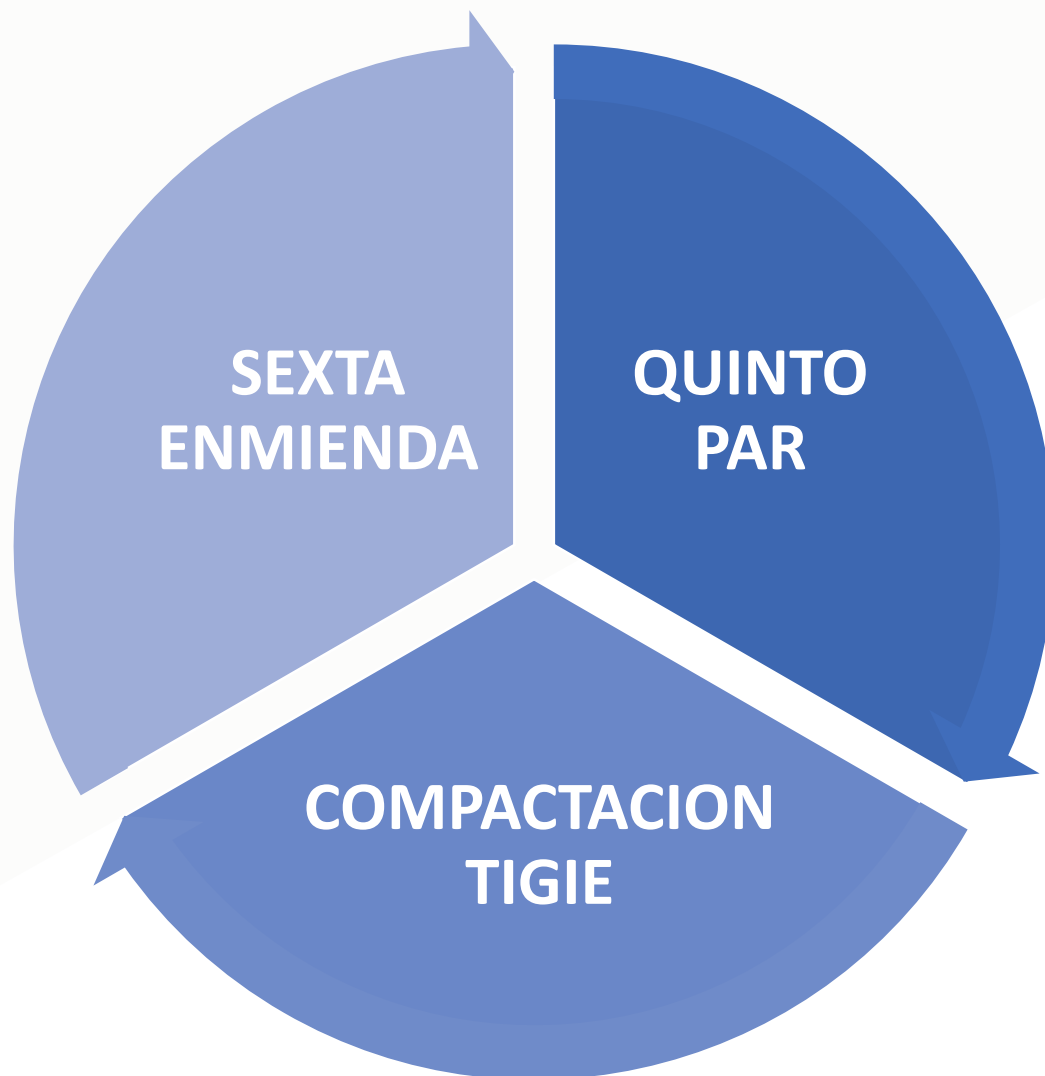




LIGIE 2020

**Número de
Identificación Comercial
NICO**

PILARES DEL PROYECTO



SEXTA ENMIENDA

Capítulo 02 Carne y Despojos Comestibles

02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

0207.1 - ~~De gallo o gallina.~~

02.08 Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.

0208.40 - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios); de otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia).

Nota 1 de subpartida del Capítulo 16.

1. – En la subpartida 1602.10 se entiende por *preparaciones homogeneizadas*, las preparaciones de carne, despojos o sangre, finamente homogeneizadas, acondicionadas para la venta al por menor **como alimento infantil o para uso dietético** en recipientes con un contenido de peso neto inferior o igual a 250 g.

02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

0207.1 - **De aves de la especie *Gallus domesticus*.**

02.08 Las demás carnes y despojos comestibles, frescos, refrigerados o congelados.

0208.40 - De ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetacea); manatíes y dugones o dugongos (**mamíferos del orden *Sirenia***); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden Pinnipedia).

Nota 1 de subpartida del Capítulo 16.

1. En la subpartida 1602.10, se entiende por *preparaciones homogeneizadas*, las preparaciones de carne, despojos o sangre, finamente homogeneizadas, acondicionadas para la venta al por menor **como alimento para lactantes o niños de corta edad o para uso dietético** en recipientes con un contenido de peso neto inferior o igual a 250 g.

Se incluye la especie *Gallus domesticus*, como subespecie de aves para productos cárnicos.



Se modifica para incluir la carne de estos animales.



Se modifica el texto del primer párrafo de la Nota Legal 1 de Subpartida, para aclarar el tipo de población para las preparaciones homogeneizadas (lactantes y niños de corta edad).



16 Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos

1601 Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.

160100 Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos

16010001	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).	Kg	15	Ex.
16010002	De la especie porcina.	Kg	15%**	Ex.
16010099	Los demás.	Kg	15	Ex.

PARTIDA: 16.01	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		
SUBPARTIDA: 1601.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		
FRACCIÓN : 1601.00.03	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		TIGIE 2020 DOF 01/07/2020
	NICOS	01	De aves de la especie <i>Gallus domesticus</i> o pavo (gallipavo).
		02	De la especie porcina.
		99	Los demás.
			DOF 17/11/2020 (PUBLICACIÓN NICOS)

¿QUÉ ES EL NICO?

NICO = NUMEROS DE IDENTIFICACION COMERCIAL = QUINTO PAR.



DOS CIFRAS POSTERIORES A LA
FRACCIÓN ARANCELARIA



F.A 0207.13.04 **01**

CODIGO A 8
DIGITOS



NICO



FINALIDAD:

- Desdoblamiento de F.A a código 10 dígitos.
- Permitir tener datos estadísticos = herramienta de facilitación comercial.
- Identificación de mercancías que puedan causar un daño a la salud, mercancías sensibles y por seguridad nacional .

NOTA: Las RRNA`S y Aranceles, se seguirán efectuando a código de 8 dígitos.

Partida 02.03
Carne de animales de la especie **porcina, fresca, refrigerada o congelada.**

0207.1 - Fresca o refrigerada: 00			
0203.11.01	En canales o medias canales.	00	En canales o medias canales.
0203.12.01	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar.	01	Paletas y sus trozos.
0203.12.01		02	Piernas y sus trozos.
0207.19 - - Las demás.			
0203.19.99	Las demás.	00	Las demás.
0207.2 - Congelada:			
0203.21.01	En canales o medias canales.	00	En canales o medias canales.
0203.22.01	Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar.	01	Paletas y sus trozos.
		02	Piernas y sus trozos.
0203.29.99	Las demás.	00	Las demás.





PARTIDA: 02.07		Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.		
SUBPARTIDA: 0207.1 -		De aves de la especie <i>Gallus domesticus</i> :		
SUBPARTIDA: 0207.13 - -		Trozos y despojos, frescos o refrigerados.		
FRACCIÓN : 0207.13.04		Trozos y despojos, frescos o refrigerados.		TIGIE 2020 DOF 01/07/2020
NICOS		01	Mecánicamente deshuesados.	DOF 17/11/2020 (PUBLICACIÓN NICOS)
		02	Carcasas.	
		03	Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.	
		04	Alas y sus partes.	
		05	Pechuga , sus trozos y recortes, con hueso.	
		06	Filetes de pechuga y pechuga, sus trozos y recortes, sin hueso (deshuesada).	
		99	Los demás.	

Partida 02.07

Carne y despojos comestibles,
de aves de la partida 01.05,
**frescos, refrigerados o
congelados**

Fracción Arancelaria TIGIE 2012	Fracción Arancelaria TIGIE 2020 (sistema Armonizado 2017).	NICO
0207.13.01	0207.13.04	01
0207.13.02	0207.13.04	02
0207.13.03	0207.13.04	03
0207.13.99	0207.13.04	04
0207.13.99	0207.13.04	05
0207.13.99	0207.13.04	06
0207.13.99	0207.13.04	99

Fracción Arancelaria	NICO	Descripción NICO
0207.13.04	01	Mecánicamente deshuesados (pastas).
0207.13.04	02	Carcasas.
0207.13.04	03	Piernas, muslos o piernas unidas al muslo.
0207.13.04	04	Alas y sus partes.
0207.13.04	05	Pechuga, sus trozos y recortes, con hueso.
0207.13.04	06	Filetes de pechuga y pechuga, sus trozos y recortes, sin hueso (deshuesada).
0207.13.04	99	Los demás.



CAAAREM



Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAAREM



CASOS PRACTICOS

Uso y Presentación

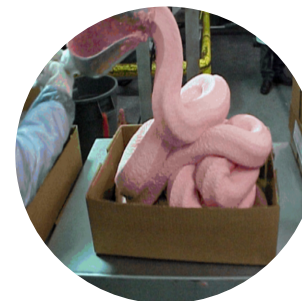
MECANICAMENTE DESHUESADO

Partida: 02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

Subpartida: 0207.2 - De pavo (gallipavo):

Subpartida: 0207.26 -- Trozos y despojos, frescos o refrigerados

Fracción Arancelaria: 0207.26.03 Trozos y despojos, frescos o refrigerados.





Fracción Arancelaria TIGIE 2012	Fracción Arancelaria TIGIE 2020 (sistema Armonizado 2017).	NICO
0207.27.01	0207.27.99	01
0207.29.99	0207.27.99	99

PARTIDA: 02.07	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.		
SUBPARTIDA: 0207.2 -	De Pavo (gallipavo)		
SUBPARTIDA: 0207.27 - -	Trozos y despojos, congelados.		
FRACCIÓN : 0207.27.99	Los demás.		TIGIE 2020 DOF 01/07/2020
	NICOS	01	Mecánicamente deshuesados (pastas).
		99	Los demás.
			DOF 17/11/2020 (PUBLICACIÓN NICOS)





CAAAREM

EMBUTIDOS

PARTIDAS (4 DIGITOS):

16.01 Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos



SUBPARTIDAS (6 DIGITOS):

1601.00 Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.



FRACCION ARANCELARIA (8 DIGITOS):

1601.00.01 De gallo, gallina o pavo (gallipavo).

1601.00.02 De la especie porcina.



Comité Ejecutivo Nacional
2019-2021 CAAAREM

EMBUTIDOS

PARTIDA: 16.01	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		
SUBPARTIDA: 1601.00	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		
FRACCIÓN : 1601.00.03	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos.		TIGIE 2020 DOF 01/07/2020
	NICOS	01	De aves de la especie <i>Gallus domesticus</i> o pavo (gallipavo).
		02	De la especie porcina.
		99	Los demás.
			DOF 17/11/2020 (PUBLICACIÓN NICOS)



CAAAREM

PREPARACIONES ALIMENTICIAS

Nota Legal 2 del Capítulo 16

- Proporción superior al 20%
- Mezclas, predomine en peso.

Preparaciones Homogeneizadas (Nota Legal 1 de Subpartida del Capítulo 16)

- Peso Neto inferior o igual a 250 gramos.
- Acondicionada para la venta al pormenor.
- Alimento infantil o uso dietético

1602.10.02 00
Preparaciones
homogeneizadas.



1602.32.01 00
De aves de la especie
Gallus domesticus.

Capítulo
19



1602.49.99 99
Las demás,
incluidas las mezclas.

Capítulo 20



PREPARACIONES ALIMENTICIAS



TEMPURA DE YEMAS DE HUEVO

Fracción Arancelaria TIGIE 2012	Fracción Arancelaria TIGIE 2020 (sistema Armonizado 2017).	NICO
2106.90.09	2106.90.09	00

PARTIDA: 21.06	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
SUBPARTIDA: 2106.90	- Las demás.		
FRACCIÓN : 2106.90.09	Preparaciones a base de huevo.		TIGIE 2020 DOF 01/07/2020
	NICOS	00	DOF 17/11/2020 (PUBLICACIÓN NICOS)

GRACIAS

MTRA. MONICA RESENDIZ SILVA
monica.resendiz@caaarem.mx